



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027

SECRETARÍA DE  
**SALUD**  
DEL ESTADO DE  
GUERRERO



ACTA NÚM.: HMNiG-01-O-23

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDÍGENA GUERRERENSE"

- - - En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las once horas con veintitrés minutos del día quince de agosto del año dos mil veintitrés, reunidos los **CC. L.C. Rosa Isela Xinol Adame**, Subsecretaría de Auditoría, en representación de la C. Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, Presidenta de la Junta Directiva; **Dr. Raúl López Roque**, Director de los Servicios de Salud, en representación de la Secretaría de Salud en el Estado; **C.P. Andrés Lozada Cortéz**, Titular de la Unidad de Planeación y Seguimiento en representación del Secretario de Finanzas y Administración; **Q.B.P. Arbelia Arteaga Arteaga**, Subsecretaria de Promoción de Participación de la Mujer en representación de la Secretaria de la Mujer; **Lic. José María Mendoza Alonso**, Director General de Atención Social en representación de la Secretaria de la Juventud; **L.C. Moisés Olivares Mendoza**, en representación del Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental, **Q.B.P. Alberta Godínez Carrillo**, Jefa de Brigadas Médicas, en representación del Director General del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia; **Dr. Carlos Alberto Torres Peña**, Director General del Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense y la **L.C. Anahí Reyes Tapia**, Directora Administrativa y Transparencia del Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense, en el Salón de Sesiones "El Roble" del Conjunto Turístico Jacarandas, lugar declarado para sesionar válidamente, en términos de lo dispuesto por los artículos 9, 11 y 12 del Decreto Número 432 por el que se crea el Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense como Organismo Público Descentralizado, sesión que presidirá la **L.C. Rosa Isela Xinol Adame**, representante de la Presidenta de la Junta Directiva, **Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda**, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, cede el uso de la palabra al Secretario Técnico, **Dr. Carlos Alberto Torres Peña**, Director General del HMNiG, quien cuenta con facultades para llevar la sesión correspondiente por lo que se procede a efectuar dicha sesión bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de lista y declaración de quórum legal
- 2.- Presentación y aprobación del orden del día



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027

SECRETARÍA DE  
**SALUD**  
DEL ESTADO DE  
GUERRERO



- 3.- Lectura y/o en su caso dispensa de la lectura del acta de sesión de fecha diecisiete de febrero del año dos mil veintitrés
- 4.- Seguimiento a los acuerdos de la junta anterior
- 5.- Presentación del informe estadístico hospitalario del primero de enero al treinta de abril del año dos mil veintitrés
- 6.- Informe del Comisario Público
- 7.- Presentación del informe financiero y presupuestal del primero de enero al treinta de abril del año dos mil veintitrés
- 8.- Aprobación del informe estadístico hospitalario del primero de enero al treinta de abril del año dos mil veintitrés, los estados financieros y presupuestales del primero de enero al treinta de abril del año dos mil veintitrés
- 9.- Nuevos Acuerdos
- 10.- Asuntos generales
11. Mensaje de Clausura

--- En desahogo del **Punto Número Uno** del orden del día, el Secretario Técnico de la Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado "Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense", **Dr. Carlos Alberto Torres Peña**, Director General del HMNIG, da la bienvenida a los asistentes a la presente sesión a la que oportunamente fueron convocados y realizo el correspondiente pase de lista de la Junta Directiva, , informando que se encuentran presentes siete consejeros los cuales se describen al inicio de la presente acta y que integran el total del Comité Técnico del Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense; por lo que acto seguido, la representante de la Presidenta de la Junta Directiva, declara que con la asistencia de los siete integrantes de la misma, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9, 11 y 12 del Decreto Número 432 por el que se crea el Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense como Organismo Público Descentralizado, existe quórum legal para sesionar válidamente, por lo que resultan validos los acuerdos que en la presente se tomen. -----

--- En desahogo del **Punto Número Dos** del orden del día, el Secretario Técnico de la Junta Directiva, **Dr. Carlos Alberto Torres Peña**, Director General del HMNIG, procediendo a dar lectura al Orden del Día, por lo que una vez analizados los asuntos listados, el Secretario Técnico de la Junta Directiva, sometió a consideración de los integrantes, el correspondiente orden del día, **aprobándose el mismo por unanimidad de votos.** -----

*[Firmas manuscritas en azul]*



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027

SECRETARÍA DE  
**SALUD**  
DEL ESTADO DE  
GUERRERO



- - - En desahogo del **Punto Número Tres** del orden del día, el Secretario Técnico de la Junta Directiva, **Dr. Carlos Alberto Torres Peña**, Director General del HMNiG, sometió a consideración de los integrantes de la Junta Directiva, la dispensa de la lectura del acta anterior de fecha diecisiete de febrero del año dos mil veintitrés, en virtud de que ésta fue distribuida con antelación al momento de convocar a la presente sesión e integrada en la carpeta que contiene los asuntos a tratar, **siendo aprobado el planteamiento expuesto por unanimidad de votos.** -----

- - - En desahogo del **Punto Número Cuatro** del orden del día, el Secretario Técnico de la Junta Directiva, **Dr. Carlos Alberto Torres Peña**, Director General del HMNiG, a efectos de que informe los avances que se dieron al seguimiento de la junta anterior, por lo que en uso de la palabra informa que en la sesión anterior se indicó y exhorto que: **1).** El Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense debería contar con consulta externa en Estomatología dado que a la fecha de la sesión el nosocomio no contaba con dichas consultas, presentando en sus resultados datos negativos, en seguimiento y cumplimiento del acuerdo el director informó que actualmente el hospital a partir del mes de marzo ya cuenta con el servicio de dichas consultas, esperando que oportunamente se presenten resultados y estadísticas optimas; **2).** También se indicó que el Hospital debe contar con consultas de pediatría, por lo que el director informó que, en seguimiento a dicho punto, actualmente el Hospital a partir del mes de agosto contrató a un médico pediatra por honorarios, a fin de dar cumplimiento a la recomendación y el acuerdo plasmado; **3).** También se indicó que el Hospital debe contar con consultas de Psicología, en este punto el director informó que el Hospital contaba con un Psicólogo comisionado quien actualmente culminó con su comisión en el nosocomio, sin embargo, se hace el compromiso institucional que en próximos días habremos de gestionar nuevo personal; **4).** Como siguiente punto de seguimiento se solicitó al personal del Hospital, hacer llegar a la Junta Directiva, una copia del documento de donación del predio que alberga al Hospital, por lo que, como seguimiento a dicho punto la documentación solicitada fue agregada a la carpeta que fue girada a cada uno de los integrantes para que con ello se dé cumplimiento a dicho punto; **5).** Como siguiente punto de seguimiento se solicitó al personal del Hospital, hacer llegar a INSABI, una copia del documento de donación del predio que alberga al Hospital, punto que actualmente se encuentra en trámite; **6).** Como siguiente punto de seguimiento se solicitó al personal del Hospital, realizar una actualización del inventario de almacén y farmacia, por lo que en este punto el director informó a la Junta Directiva que se va a retomar dicho punto y oportunamente informar el cumplimiento de dicho acuerdo; **7).** Como siguiente punto de seguimiento se solicitó al



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027

SECRETARÍA DE  
**SALUD**  
DEL ESTADO DE  
GUERRERO



personal del Hospital, realizar un análisis del estatus de los laudos laborales con que cuenta el Hospital, informando el director, que se está en vías de tener acercamientos de negociación y/o conciliación con los actores de los juicios laborales a fin de poner fin a este tema que tanto afecta las finanzas del Organismo Público Descentralizado Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense, y que en posteriores sesiones se informaran los avances; **8**). Como siguiente punto de seguimiento se solicitó al personal del Hospital, realizar la actualización de la Normatividad Interna del Hospital, manifestando el director que este punto se retomará para que oportunamente se dé cumplimiento con dicho punto, por lo que una vez que fue expuesto el avance de los puntos por parte del Director General del Hospital, **la Junta Directiva realizó diversas observaciones** para que las mismas sean atendidas en aras de mejorar la calidad de los servicios prestados, exponiendo lo siguiente: el representante de la Secretaría de Contraloría General del Estado, señala que para que tenga un mejor manejo de la información que aquí se analiza, se solicita que para las próximas actas que se levanten por cuanto es al seguimiento de nuevos acuerdos, se inserte en el acta una tabla que nos permita analizar de manera práctica y detallada cual fue el acuerdo, que se indicó realizar o cual fue el compromiso y, por ultimo indicar si se cumplió o se encuentra pendiente de cumplimiento, en caso de que no se haya dado cumplimiento se deberá justificar la razón, esto facilitará conocer la información; asimismo, el representante de la Secretaría de Salud en el Estado indicó que se espera que para la próxima sesión ya se cuente con información aceptable respecto de las consultas de estomatología, pediatría y psicología, porque los índices que se tienen son alarmantes, y el objetivo por la que fue creado el hospital es brindar atención a población prioritaria para el Gobierno del Estado; asimismo debe precisarse que no solo tenemos el problema en esas consultas que se han indicado, recomendando cubrir las jornadas con el propio personal que labora en el hospital y no dejar que el mismo personal se quiera imponer a través de sus sindicatos, los cuales se deberán ajustar a sus contratos laborales y con el propio personal que ya labora en el hospital debemos salir adelante; asimismo la representante de la C. Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, indicó que se debe poner atención a los laudos, ya que dicho tema no se ha atendido por años, más cuando los términos legales son fatales en todo juicio, exhortando al personal directivo del hospital brindar atención a estos laudos; asimismo el representante de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, exhortó que por cuanto hace a la documentación para la regularización del predio que alberga al hospital se actualicen las documentales ya datan del año dos mil nueve; el representante de la Secretaría de Salud informa que también se puede verificar si se encuentra actualizada con el Director del Banco de Sangre, ya que al parecer cuentan con



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027

SECRETARÍA DE  
**SALUD**  
DEL ESTADO DE  
GUERRERO



información actualizada, **por lo que se acuerda seguir dando seguimiento a estos puntos.** -----

-----  
 - - - En desahogo del **Punto Número Cinco** del orden del día, el Secretario Técnico de la Junta Directiva, **Dr. Carlos Alberto Torres Peña**, Director General del HMNiG, quien en uso de la voz procedió a presentar ante los integrantes de la Junta Directiva, el Informe Estadístico Hospitalario del primero de enero al treinta de abril del año dos mil veintitrés, abarcando los puntos referentes a la misión y visión del organismo, a la situación geográfica, étnica, cultural y social; población objetivo de atención, estructura física, estructura organizativa y estadísticas de productividad en la atención y prestación de servicios de salud, una vez presentado y analizado el informe, **la Junta Directiva realizó diversas observaciones** para que las mismas sean atendidas en aras de mejorar la calidad de los servicios prestados a la población objetivo de atención y, se mejoren las estadísticas, precisando que: **1).** Del informe rendido por el Dr. Carlos Alberto Torres Peña, se advierte que el hospital cuenta con cifras que se pueden mejorar, poniendo atención especial a la estadística de cesáreas dado que debe mejorar, señalándose que en la región montaña todo llega al HMNiG, incluso el Hospital General de Tlapa, canaliza a las pacientes al HMNiG; la Junta Directiva respecto al tema solicita observar y realizar un análisis de que motivos ocasionan dicha estadística; **2).** Se expone que las mujeres que son atendidas en las Casas de las Mujeres Indígenas, por considerar que si acuden al hospital les hacen cesárea, y sientan mayor confianza ser atendidas por parteras tradicionales; respecto a los datos expuestos la representante de la C. Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, sobre las estadísticas de ingresos y egresos exhorta a que se consideren únicamente los ingresos y egresos a partir del mes de enero a abril, es decir el cuatrimestre, a efectos de que no exista confusión; por otra parte la Junta Directiva abordó el tema referente al banco de sangre regional edificado en la región de la montaña, dentro del predio del Hospital, señalando que el problema es el transformador el cual no soporta la bajada de luz tanto del Hospital como del Banco de Sangre, por lo que se exhorta a todos los que presiden la Junta Directiva buscar los medios para ver qué solución se puede dar a ese tema, asimismo analizar cuál es el monto a erogar para un transformador que soporte el voltaje, así como invitar al Director del Banco de Sangre Estatal a una próxima reunión para analizar el tema en conjunto y buscar alternativas de solución; el representante de la Secretaría de Salud señala que ante la falta de personal especialista en el Hospital, se exhorta al personal directivo publicar a nivel nacional una convocatoria dirigida a médicos especialistas que manifiesten su compromiso de laborar en ese nosocomio y así cumplir con los objetivos



para los que fue creado el HMNIG, debiendo cuidar los aspectos de la convocatoria que se emita; una vez agotadas las participaciones en dicho punto del orden del día, se indica que las acción aquí asentadas serán evaluadas en la próxima junta de gobierno; concluidas las observaciones, el Secretario Técnico de la Junta de Gobierno sometió a consideración de los asistentes la votación del informe presentado, **el cual fue aprobado por unanimidad de votos.** -----

-----  
- - - En desahogo del **Punto Número Seis** del orden del día, el Secretario Técnico de la Junta Directiva, **Dr. Carlos Alberto Torres Peña**, Director General del HMNIG, cede el uso de la palabra a la Directora Administrativa y Transparencia del HMNIG, **L.C. Anahí Reyes Tapia**, quien en uso de la voz solicita a la Junta Directiva, la dispensa de la presentación del informe del Comisario Público, por lo que el Secretario Técnico de la Junta Directiva sometió a consideración de los asistentes la dispensa de la lectura del acta, **acordándose que se da por presentado el informe del Comisario Público por unanimidad de votos.** -----

-----  
- - - En desahogo del **Punto Número Siete** del orden del día, el Secretario Técnico de la Junta Directiva, **Dr. Carlos Alberto Torres Peña**, Director General del HMNIG, cede el uso de la palabra a la Directora Administrativa y Transparencia del HMNIG, **L.C. Anahí Reyes Tapia**, quien procede a exponer el Informe Financiero y Presupuestal del primero de enero al treinta de abril de dos mil veintitrés; una vez presentado y analizado el informe, **la Junta Directiva realizó diversas observaciones: 1).** La representante de la Presidenta de la Junta Directiva solicita se aclare si la tabla del presupuesto de ingresos presenta en el rubro "recaudado" veinticinco millones y lo erogado veintiún millones, se exponga donde se encuentra el recurso económico faltante, al respecto se informa que la diferencia se encontraba hasta el corte en la cuenta de banco y el recurso existe, quedando aclarado el planteamiento; **2).** El representante de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental solicita se precise la antigüedad de los proveedores con los que se tiene adeudo, explicando la ponente que solo los dos primeros proveedores son adeudos en retraso, desconociendo la antigüedad del adeudo, en razón de que dicha información no ha sido entregada a esta administración por parte de la administración saliente, asimismo la Junta Directiva solicita que para próximas sesiones la tabla que se presenta sea más explícita para saber porque motivo no se ha pagado esa deuda; por lo que una vez analizado el informe expuesto, se somete a consideración de los integrantes de la Junta Directiva la Presentación del Informe Financiero y Presupuestal del primero de enero al treinta de abril del año dos mil veintitrés, **aprobándose por unanimidad de**



**votos La Presentación del Informe Financiero.** -----

--- En desahogo del **Punto Número Ocho** del orden del día, el Secretario Técnico de la Junta Directiva, **Dr. Carlos Alberto Torres Peña**, Director General del HMNIG, somete a consideración de los integrantes de la Junta Directiva los informes Estadístico Hospitalario de primero de enero al treinta de abril del año dos mil veintitrés e Informe Financiero y Presupuestal del primero de enero al treinta abril del año dos mil veintitrés (expuestos en los puntos 5 y 6 del orden del día), por lo que una vez sometidos a votación, los mismos **fueron aprobados por unanimidad de votos.** -----

--- En desahogo del **Punto Número Nueve** del orden del día, el Secretario Técnico de la Junta Directiva, **Dr. Carlos Alberto Torres Peña**, Director General del HMNIG, acto seguido expone los acuerdos que se solicitan, siendo estos los siguientes: **1.-** Autorización de Compra y Ampliación Presupuestal para Contingencia 2, (Aires acondicionados y sistema ininterrumpido de energía "UPS"); **2.-** Autorización del Programa Operativo Anual 2023; **3.-** Autorización del Presupuesto Basado en Resultados 2023; **4.-** Autorización para el pago de seguro de vida, Contingencia No. 1; **5.-** Autorización para la compra de equipo médico y servicios generales (Equipo destapa caños); **6.-** Autorización para continuar con la gestión de actualización del Organograma del HMNIG; una vez presentados y expuestos los motivos de los acuerdos solicitados para su análisis y votación, **la Junta Directiva realizó diversas observaciones en los siguientes términos:** -----

N/P	No. ACUERDO	ACUERDO PLANTEADO	JUSTIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1.-	AC23-HMNIG-O-01	AUTORIZACIÓN DE COMPRA Y AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PARA CONTINGENCIA 2, (AIRES ACONDICIONADOS Y SISTEMA ININTERRUMPIDO DE ENERGÍA "UPS")	LA AUTORIZACIÓN DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL, VERSA SOBRE LA ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA DIVERSAS ÁREAS DEL HOSPITAL Y SISTEMA ININTERRUMPIDA DE ENERGÍA (UPS)	PRESENTACIÓN DEL CONVENIO CON SEFINA, SE PRESENTARON LAS TRES COTIZACIONES DE AMBOS EQUIPOS EN LA CARPETA DE LA JUNTA DIRECTIVA.
2.-	AC23-HMNIG-O-02	AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023		EL PROGRAMA OPERATIVO PUEDE SURGIR CAMBIOS EN EL TRANCURSO DEL AÑO
3.-	AC23-HMNIG-O-03	AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2023		SE APRUEBA EL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2023



*(Handwritten mark)*

4.-	AC23-HMNIG-O-04	AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO DE SEGURO DE VIDA, CONTINGENCIA NO. 1	SE PRESENTA EL CONVENIO DE LA CONTINGENCIA 1, PARA EL PAGO DEL SEGURO DE VIDA	SE APRUEBA EL PAGO DEL SEGURO DE VIDA.
5.-	AC23-HMNIG-O-05	AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE EQUIPO MÉDICO Y SERVICIOS GENERALES (EQUIPO DESTAPA CAÑOS)	SE EXPONE QUE EL SUELO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA EDIFICADO EL HMNIG, CON EL PASO DEL TIEMPO HA INICIADO A PRESENTAR HUNDIMIENTO, LO QUE HA OCASIONADO TAPONAMIENTOS QUE HAN SUFRIDO LAS INSTALACIONES HIDROSANITARIAS DEL HOSPITAL, PRINCIPALMENTE BAÑO DE PACIENTES DE ALTO RIESGO, LAVAMANOS DE INMUNIZACIONES Y LA MAS CRITICA LAS TARJAS DE ÁREA DE QUIRÓFANO, ESTAS ULTIMAS AL SER UNA ÁREA BLANCA NO PUEDEN PERMANECER SIN FUNCIONAMIENTO, POR LO QUE PERSONAL TÉCNICO HA SUGERIDO LA RECOMENDACIÓN DE CONTAR O ADQUIRIR UN DESTAPACAÑO DE PRESIÓN ADECUADO PARA EL PROBLEMA QUE PRESENTAN LAS INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, POR LO QUE A SUGERENCIA DEL PERSONAL TÉCNICO PARA DAR MANTENIMIENTO A LA PROBLEMÁTICA PRESENTADA SE REQUIERE DE LA ADQUISICIÓN DE UN DESTAPACAÑO K-400 52363 RIDGID, QUE EN VALOR DEL MERCADO TIENE UNM COSTO DE \$14,680 (CATORCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), INSUMO DEL CUAL SE REQUIERE SU AUTORIZACIÓN PARA SU ADQUISICIÓN EN RAZÓN DE SER LA OPCIÓN TÉCNICA MAS VIABLE PARA BRINDAR SOLUCIÓN INMEDIATA A LA PROBLEMÁTICA PRESENTADA, NO SE OMITI	SE APRUEBA LA ADQUISICIÓN DEL EQUIPO POR SER UNA SOLUCIÓN VIABLE PLATEADA POR PERSONAL TÉCNICO Y POR RESULTAR DE ATENCIÓN URGENTE, ASIMISMO SE COMPROMETE EL PERSONAL DIRECTIVO DEL HOSPITAL INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA CUMPLIR CON LA ADQUISICIÓN FORMAL DEL EQUIPO. ASIMISMO SE COMPROMETE TAMBIÉN A PLANTEAR LA PROBLEMÁTICA QUE PRESENTA EL ASENTAMIENTO DEL SUELO SOBRE EL QUE SE ENCUENTRA EDIFICADO EL HOSPITAL CON LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES DE LA SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A FIN DE BUSCAR UNA SOLUCIÓN DEFINITIVA.

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten signatures)*





Q

			PRECISAR QUE SE A BUSCADO APOYO DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL A EFECTOS DE QUE A TRAVÉS DEL ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ALCANTARILLADO PUEDAN BRINDAR ATENCIÓN AL PROBLEMA PLANTEADO, SIN EMBARGO HAN MANIFESTADO NO CONTAR CON HERRAMIENTA APROPIADA PARA EL TEMA Y SOLO CUENTAN CON DESTAPACAÑO DE VARILLA, RAZÓN POR LA CUAL, SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DEL ACUERDO PLANTEADO.	
6.-	AC23-HMNIG-O-06	AUTORIZACIÓN PARA CONTINUAR CON LA GESTIÓN DE ACTUALIZACIÓN DEL ORGANIGRAMA DEL HMNIG		SE APRUEBA CONTINUAR CON LA GESTIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL ORGANIGRAMA.

Una vez analizados los puntos de acuerdo expuestos, el Secretario Técnico de la Junta Directiva, sometió a consideración de los integrantes los nuevos acuerdos propuestos, **aprobándose los mismos por unanimidad de votos.** -----

-----  
 --- En desahogo del **Punto Número Diez** del orden del día, el Secretario Técnico de la Junta Directiva, **Dr. Carlos Alberto Torres Peña**, Director General del HMNIG, expone a los integrantes de la Junta Directiva, que si algún integrante desea asentar en la presente sesión algún asunto general se sirva levantar la mano para el uso de la voz, por lo que en dicho acto en uso de la palabra al Director General del Hospital, **Dr. Carlos Alberto Torres Peña**, solicita la programación y agenda de una próxima sesión extraordinaria, proponiendo se efectuó el próximo martes 22 de agosto del año en curso, a las 11:00 horas del día, por existir asuntos urgentes que plantear, acto seguido la representante de la Presidenta de la Junta Directiva, somete a consideración de los integrantes, este asunto, **aprobándose el mismo por unanimidad de votos.**-----

-----  
 --- En desahogo del **Punto Número Once** del orden del día, referente al "Mensaje de Clausura" la representante de la Presidenta de la Juntan Directiva, exhortó a los directivos del Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense, a seguir trabajando de la mejor manera en beneficio de la población, comprometerse como empleados responsables de



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027

SECRETARÍA DE  
**SALUD**  
DEL ESTADO DE  
GUERRERO



tiempo completo, desempeñar sus tareas y actividades con responsabilidad y en apego a la normativa vigente, a fin de obtener los objetivos y metas planteadas, manteniendo constante comunicación con la Junta Directiva, para sacar adelante los asuntos que consideren plantear. No habiendo más asuntos que tratar se declara formalmente clausurada la Sesión Ordinaria de la Junta Directiva siendo las dieciséis horas con doce minutos del día martes quince de agosto del año dos mil veintitrés. -----  
----- CONSTE. -----

**INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL ORGANISMO PÚBLICO  
DESCENTRALIZADO "HOSPITAL DE LA MADRE Y  
EL NIÑO INDÍGENA GUERRERENSE"**

**L.C. Rosa Isela Xinol Adame**

Representante de la Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero  
Presidenta de la Junta Directiva  
Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda

**Dr. Raúl López Roque**

Representante de la Secretaría de Salud  
Dra. Aidé Ibarez Castro

**C.P. Andrés Lozada Cortéz**

Representante del Secretario de Finanzas  
y Administración  
C.P. Raymundo Segura Estrada



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027

SECRETARÍA DE  
**SALUD**  
DEL ESTADO DE  
GUERRERO



**Q.B.P. Arbelia Arteaga Arteaga**  
Representante de la Secretaria de la Mujer  
Lic. Violeta Pino Girón

**L.C. Moisés Olivares Mendoza**  
Representante del Secretario de  
Contraloría y Transparencia  
Gubernamental  
MAP. Víctor Edgar Arenas

**Lic. José María Mendoza Alonso**  
Representante de la Secretaria de la  
Juventud  
Lic. Jessica Maldonado Morales

**Q.B.P. Alberta Godínez Carrillo**  
Representante del Director General del  
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral  
de la Familia  
Lic. Antelmo Magdaleno Solís

**Dr. Carlos Alberto Torres Peña**  
Director General del HMNiG.

**L.C. Anahí Reyes Tapia**  
Directora Administrativa y Transparencia  
del HMNiG.

Las presentes firmas corresponden al acta de Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado "Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense", celebrada el día quince de agosto del año 2023. -----